

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corralillo, núm. 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts.  
Fuera de idem, un trimestre. . . . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Domingo 25 de Septiembre de 1898

Año XIV—Núm. 4015

**BICICLETA PARA CABALLERO**  
Se vende semi-nueva, de buen avance y marca acreditada. Darán razón, calle de Caldereros, núm. 2. 21-16

**FONDA DEL COMERCIO**  
EN  
BAÑOS DE MONTEMAYOR

Este acreditado establecimiento de don Fabián Hernández Rincón, ha sido objeto últimamente de importantes mejoras, que le permiten ofrecer confortable hospedaje, y harán que sea preferido por los bañistas en la presente temporada.  
Coches á todos los trenes. 89

**RICARDO NIÑO**  
**CIRUJANO-DENTISTA**  
Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal.—Se necesita un aprendiz

**BONITA OCASION**  
Se vende un coche charret en excelentes condiciones, y un caballo con todos sus arreos por la mitad de su valor; para tratar del precio y condiciones, pueden dirigirse al taller de Bomati. Tambien se vende una yegua normanda para tiro. 71

**ATENE0 SALMANTINO**  
*Colegio de 1ª y 2ª enseñanza*  
DE  
**DON MANUEL DURÁN**  
AÑO VIGÉSIMO-CUARTO  
Plaza de Colón, núm. 1  
Salamanca

Escuela de párvulos y elemental. Escuela superior. Estudios completos de segunda enseñanza.  
Queda abierta la matrícula para cursos académico de 1898 á 99. 42-36

**Clinica especial de enfermedades de los ojos**  
**DON CAYO ALVARADO**  
Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca.  
Horas de consulta: mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.—Espoz y Mina, 8. x-

**SE VENDE**  
la casa núm. 13, de la calle de Zamora. Informarán, Plazuela de la Reina, núm. 2, 2º. 8

**EN PÚBLICA Y EXTRAJUDICIAL**  
subasta, se vende en la Notaría de don Sebastián Gorjón, el día 26 de los corrientes, á las once de su mañana, bajo el pliego de condiciones que en la misma se halla, la casa de esta ciudad, calle de Bermejeros, número 30. 9--8

**SE NECESITA**  
un oficial ó aprendiz de herrero en el pueblo de San Cristóbal de la Cuesta. Para tratar, con Jacinto Ejido, en el mismo. 12-6

**SE VENDE** la casa de la calle de los Mártires, núm. 2, que contiene paneras, jardín, corrales y planta principal. Para tratar del precio y condiciones, fábrica de jabón de San Millán, con Enrique Cabezas. 30-23

**Colegio de Nuestra Señora del Socorro**  
**Vitigudino**  
Este colegio, el más económico de la provincia, admite internos, medio-pensionistas y externos.  
Dirigirse á su Director, José de la Cruz, en Vitigudino. 25-24

**EL ADELANTO**  
es el diario de mayor circulación de la provincia

EL CERTAMEN  
DE  
**PROYECTOS ÚTILES**

En el número correspondiente al viernes 23, hemos publicado un artículo, cuya síntesis puede expresarse por esta frase: «que el Certamen ha resultado un fracaso».

Buscábamos las causas de este lamentable resultado en las condiciones con que se anunció el concurso, que no eran las más apropiadas para estimular la concurrencia de los hombres de saber, «que pudieran haber contribuido con la labor de su inteligencia y el fruto de sus conocimientos, al mayor brillo y esplendor del acto».

Presentábamos como ejemplo de nuestra afirmación el tema VIII, en el que se impone la conveniencia del empréstito municipal; de donde se deduce que los trabajos que se realizaren para desarrollar el tema, llevaban ya impuesto un criterio restrictivo de la libertad del pensamiento, criterio que circunscribía el discurso al estudio de los medios de realizar y amortizar el empréstito, descartando su conveniencia ó inconveniencia, y desnaturalizando el tema en su fin principal, que parece ser la solución del interesante problema del empréstito municipal bajo el aspecto de su conveniencia ó inconveniencia.

Pero aún se notan otras anomalías de más bulto en la redacción de los temas: se observa falta de relación, divorcio completo entre el objeto del concurso y algunos de los temas incluidos en el programa; porque siendo este objeto el de estimular la presentación de proyectos útiles para la ciudad, no hay medio de cumplirlo discutiendo sobre ciertos temas, que no se prestan, que no ofrecen materia apropiada para fundamentar un proyecto útil para la ciudad.

Ejemplo: los temas I, III, VII y XV. ¿Qué proyectos útiles para Salamanca pueden formularse sobre aquellos temas? Porque se recordará que el I alude á la historia de la Imagen de Nuestra Señora de la Vega, el III á los repatriados de Ultramar, el VII á la arquitectura de la ciudad y el XV al obispo don Jerónimo.

Se argüirá que tienen relación con asuntos de interés local bajo los aspectos religioso, patriótico, histórico y artístico, y esto es cierto; pero no encajan, no están de lleno dentro de las condiciones del certamen; esto también es indudable.

Adoptemos otro punto de examen; el que se relaciona con el plazo, verdaderamente angustioso, concedido para preparar y desarrollar los trabajos que se llevasen al certamen.

¿Treinta días para el estudio de problemas de tan grande magnitud, tan difíciles y complicados como las crisis obreras, el abastecimiento de aguas y alcantarillado de la ciudad!

Seguramente que el Ayuntamiento, ó quien redactase los temas, no paró mientes en las dificultades que ofrece la solución de aquellos importantes problemas; seguramente que no se contó con la serie de datos, antecedentes y estudios que se exigen como preliminares para tratar con verdadero conocimiento y competencia tan arduas y complejas materias; porque de haberse tenido presentes estas dificultades, si se hubiere medido con exactitud, ó aproximadamente siquiera, el tiempo necesario para desenvolver, razonar y demostrar los proyectos que aquellos temas entrañan, hubiérase concedido plazo más amplio y bastante para preparar los trabajos que al concurso se llevasen.

Penetremos un poquito más; examinemos con mayor detenimiento y cuidado los famosos temas, y se verá cómo hasta encontramos repetición de materias y confusión de enunciados.

Veamos:  
Tema II.—«Crisis obrera en Salamanca. Causas locales que las producen. Medios de conjurarlas.»

Tema XI.—«Bases para formar una asociación, que proporcionando trabajo á los obreros, etc., etc.»

Evidentemente sobra uno de los dos temas, porque el medio único de conjurar las crisis obreras, consiste en proporcionar trabajo á los obreros que de él carecen. De la falta de trabajo nacen en Salamanca, y esto bien probado está, aquellas crisis; la falta de trabajo, la carencia de recursos, originan y producen las que alguien ha llamado, y en nuestro concepto con gran propiedad, «crisis del hambre.»

¿Confusión! Existe verdadera confusión, verdadera duda en el enunciado de algunos temas.

Por ejemplo: el tema V enuncia el estudio del saneamiento de la ciudad por medio del alcantarillado—porque el alcantarillado es el medio único, el procedimiento que la ciencia aconseja como más eficaz para conseguir el fin de saneamiento, que el tema persigue;—el tema XIV busca un formulario de medidas de saneamiento de Salamanca para reducir la mortalidad hasta el límite superior de 26 por 1.000.

Existe por lo menos confusión, ya que no repetición en el enunciado del problema de saneamiento que plantean ambos temas.

¿Por cuál de ellos debió decidirse el concursante?

¿Y por cierto que también son precisos atisbos científicos y profundo saber para establecer un límite, una barrera infranqueable á la mortalidad!

Pero suspendamos por hoy esta labor crítica, que continuaremos con la ayuda de Dios y por la gracia del programa municipal de temas del concurso. X.

## EL GENERAL TORAL EN BÉJAR

Hace días recibimos noticias, según las cuales, los sucesos ocurridos en Béjar cuando pasó por aque la estación el general To-

ral, tuvieron mayor importancia que la que se les dió en los primeros momentos.

Hemos procurado informarnos, y sin que garanticemos la exactitud de nuestros informes, vamos á ampliar los primeros que publicamos, con datos nuevos, que estamos prontos á rectificar si resultaren inexactos.

En la noche del día 20, á la llegada del tren correo, que tiene su entrada en aquella estación á las ocho y dieciséis minutos, estaba ocupado el andén por multitud de personas, que, según algunos, no bajarían de un millar.

Todos los días acuden á recibir y auxiliar á los repatriados numerosas comisiones de señoras y caballeros, con quienes se confunden, en hermosa manifestación de caridad y patriotismo, los obreros de ambos sexos; pero, en aquella noche, la concurrencia era mayor, porque se esperaba que llegasen dos soldados de Béjar, que han luchado bravamente en Cuba.

Apenas llegó el tren, principió á correr de boca en boca la noticia de que en él viajaba el general Toral, y después que aquellas buenas gentes dieron fin á su humanitaria tarea de socorrer á los soldados, comenzó una imponente manifestación de desagrado hacia el caudillo que rindió á Santiago.

De tiempo atrás venían muy excitados los ánimos de los bejaranos por el triste relato que de sus sufrimientos hacían los soldados que por allí pasan, atribuyéndolos en gran parte á generales, jefes y oficiales. Por prudencia omitimos consignar las versiones hechas sobre este particular por algunos repatriados.

El hecho es que la tempestad venía formándose días antes y estalló con ocasión de pasar el general.

Atronadores gritos partieron de diversos puntos, y multitud de obreros y obreras, cuyos hijos murieron en la mangia, se desataron en improperios á Toral, lanzando contra él tremendas acusaciones y profiriendo frases durísimas.

Tras este desahogo, íbase calmando la agitación y muchos creían que se les había engañado, y que allí no iba el general, cuando en un vagón de primera, se corrió una cortinilla, bajóse un cristal, y un hombre alto, buen mozo, pero algo demacrado, echando medio cuerpo fuera, dijo:

«¿Queréis ver al general Toral? Pues yo soy.»

Esta presentación inesperada impuso silencio en los primeros momentos, que el general aprovechó para elogiar la generosidad del pueblo de Béjar, llamarle padre de sus soldados, afirmar que capituló por humanidad, y decir que iba á Madrid para hablar claro.

La peroración fué coreada por atronadores silbidos, y hubo momentos en que pareció que aquello acabaría de muy mala manera y que sobrevendría un desbordamiento de las masas irritadas, con todas sus terribles consecuencias.

Por fortuna, el jefe de policía, señor Mifiana, comprendiendo lo gravísimo de la situación, logró que el jefe diera salida al tren antes de tiempo.

Luego que partió, era de ver cómo muchas gentes, mesándose los cabellos, se reprimaban por no haber saciado su venganza en otra forma.

Los instantes fueron verdaderamente críticos, y el acto audaz del general, presentándose ante la multitud, pudo dar origen á sucesos mucho más trascendentales.

Hubo, según parece, vivas y mueras que no queremos reproducir aquí.

A ser ciertos los informes nuestros, tales fueron los hechos desarrollados en Béjar, en la noche del día 20; pero repetimos que no podemos garantizar su exactitud, porque cuantas noticias recibimos, sin duda por su misma gravedad, van envueltas en reservas y vaguedades, que tienen una explicación muy natural.

Si las cosas han pasado conforme á este relato, bien puede afirmarse, sin dejar de lamentar lo ocurrido, que los bejaranos

aun en medio de lo que pudiera juzgarse un extravío, obedecieron, no á pasiones mezquinas y bastardas, sino á impulsos del más grande patriotismo y á invencibles sugerencias de santa indignación.

Las explosiones de ira popular no siempre aciertan en el blanco. Acaso en esta ocasión la muchedumbre fué injusta al señalar su víctima; pero Béjar es ahora, como fué siempre, el pueblo grande y noble, que se rebela contra todas las injusticias é iniquidades, á la vez que inicia las más grandes reparaciones.

L. C.

## CARTA DE MADRID

Septiembre 24.

### Alcance de noticias

Esta mañana á las once se reunieron en el ministerio de Estado todos los consejeros, y presididos por el señor Sagasta, subieron á las habitaciones reales donde felicitaron á S. A. la princesa de Asturias con motivo de ser hoy su cumpleaños.

Verificado ésto, retiróse S. A., quedando en la regia estancia S. M. y el Gobierno. Se celebró Consejo de ministros presidido por la Reina, en el cual se ocuparon los ministros de asuntos generales y examinaron las probabilidades de éxito que puede obtener en sus gestiones la comisión de París.

Terminado este acto, se reunieron nuevamente los ministros en el ministerio de Estado, celebrando un Consejo.

Según nos dijeron, en él se habían consagrado á estudiar todos los problemas que en sí encierra la repatriación de nuestras tropas de Cuba y Puerto Rico. También estudiaron y vieron la imposibilidad en que el Gobierno se encuentra para acceder á los deseos de los generales Blanco y Macías, referentes á que el Estado costee el viaje á las familias pobres que han solicitado de dichos generales la repatriación.

El señor Sagasta nos ha manifestado esta mañana que es completamente cierto que hay entabladas negociaciones diplomáticas cerca del gobierno de los Estados Unidos para ver el modo de conseguir el rescate de los prisioneros españoles en Filipinas. Añadió que, la lentitud con que se siguen éstas, y la gran parsimonia que demuestran los yanquis, indica que éstos tienen escasa influencia con los tagalos, ó, en caso contrario, el poco deseo que tienen de satisfacer el ruego que les ha dirigido España.

París 24.—En algunos centros ministeriales se asegura que la comisión encargada de la revisión del proceso Dreyfus, emitirá informe favorable á la misma.

Nueva York 24.—Según comunican de San Juan de Puerto Rico, la comisión de evacuación ha tomado el acuerdo de que sean encendidos todos los faros de la isla, pero á expensas de los yanquis que, con esto, realizan el primer acto de posesión de la pequeña antilla. La comisión encargada de inspeccionar los escándalos ocurridos en la administración militar de los yanquis en Cuba, comenzará hoy sus tareas. Se dice que tal vez las responsabilidades alcancen á Alger, apesar del deseo que Mac-Kinley tiene por salvarle. En la mina Eupire, en Brownsville, ha ocurrido una explosión de la cual han resultado 27 muertos.

Berna 24.—El Consejo federal suizo, ha acordado la expulsión de 36 anarquistas extranjeros. También ha resuelto que un consejero informe sobre los extranjeros anarquistas que se acojan en Suiza, indicando las medidas que deben adoptarse para impedir atentados como el de la emperatriz de Austria. El Consejo desea obrar con la mayor energía.

Según telegramas de Washington, Calixto García se presentará en breve en aquella capital para responder á los cargos que se le dirigen por el envío de una expedición ilegal desde Baltimore.

Telegramas de Manila recibidos en Londres, dicen que el envenenamiento de Aguinaldo, fué exageradísimo, pues ni han tenido nada que ver los frailes en el asunto, ni murió el cocinero. Lo que se asegura

como verídico, es que dos prisioneros españoles, que estaban al servicio de Aguinaldo, echaron sal de acedera en la sopa, que el cocinero lo notó, sin tener más consecuencias. Los acuerdos tomados por la asamblea de Maholos, son pedir á las potencias el reconocimiento de la independencia, y el nombramiento de una comisión mixta-americana-philipina para estudiar los medios de que el gobierno tagalo reconozca los servicios que á la causa de la independencia han prestado los Estados Unidos.

AGENCIA ALMODOBAR.

## EL HEROE DE COAMO

Leemos en un periódico de la Habana, en carta de los Estados Unidos:

«De Puerto Rico han venido en estos días algunas noticias grotescas, entre ellas la de que, en Ponce, los curas, muy patriotas, fueron á preguntarle á un general americano «quién les pagaba el sueldo, ahora que España no manda ya en la isla». Ni siquiera esperaron á que venciera el mes.

Hoy ha venido una noticia de las que, no sólo no hacen reír, sino que en España arrancarán lágrimas de tristeza, de admiración y de gratitud.

El comandante militar de Coamo se llamaba don Rafael Martínez. Disponía de unos 300 hombres y fueron contra él cerca de 3.000 americanos. No quiso rendirse. Resistió en el pueblo cuanto pudo, y cuando ya no pudo más, salió con su fuerza á atacar al enemigo. Buscó la muerte *hecourted death*, dice el corresponsal del *Herald*. Recibió cinco heridas, dos de ellas mortales; su caballo, cuatro. Otros dos oficiales, Santos López y Sánchez Escalante, murieron con su jefe y participaron de su gloria, dice el mismo corresponsal.

Cuando terminaba este combate extraordinario, ocurrió un incidente no menos extraordinario. Salió del pueblo el entierro de un niño y dió con una columna americana, que le abrió paso. Muchos oficiales y soldados se descubrieron. Y la casualidad, poeta algunas veces, puso esta nota tierna en la bárbara sinfonía de la guerra.

Martínez tenía mujer é hijos. España será ingrata si los olvida. El héroe de Coamo era de la fuerte raza de los que se rompen, pero no se doblan. Peleó cuando ya no había esperanza. Echó su carta en el terrible juego, que siempre tienta á los verdaderos soldados. Si hubiera salido vivo, los grandes honores lo aguardaban. Muerto, ha hecho de su vulgar apellido un apellido ilustre. Al lado de Ruiz, del Dos de Mayo, estará el Martínez, de Coamo.

Este combate de Coamo se ha dado cuando ya estaba decretada la muerte de la soberanía española en las Antillas. Tiene toda la melancolía de una despedida, y sirve para recordar cómo empezó la dominación que ahora se acaba; porque, como ha luchado Martínez cuando los españoles se van de América, luchaban los que descubrieron y conquistaron el Nuevo Mundo; grandes en vicios, pero también en méritos.

Sólo de las picardías y crueldades de aquellos hombres hablan los extranjeros: nosotros, sin negar lo malo, estamos obligados á recordar que somos de la familia.

## Crónica local y provincia

Nos dicen de Béjar, que muchos días, cuando llegan los trenes con repatriados, por no conocer de antemano el número de éstos, faltan ó sobran alimentos de los preparados para los mismos.

Esto se evitaría, si desde Astorga, por ejemplo, las autoridades dieran cuenta, por telégrafo, al señor Gobernador de esta provincia, y él á su vez á la junta de Béjar, del número de soldados que viajan en cada tren.

De esperar es que así se haga para que los esfuerzos de la caridad no resulten infructuosos.

Los periódicos madrileños dan cuenta de los preparativos de la compañía de María Guerrero, para su excursión por Europa.

La compañía lleva seis toneladas de equipaje, sin contar las decoraciones, ó sean dos vagones completos, con carga máxima de 10.000 kilos.

Los bordados hechos para María Guerrero, en Barcelona, han costado 5.000 pesetas.

Se calcula que levantar el telón en París costará 25.000 duros.

Desde París marchará la compañía á Bruselas donde dará tres representaciones.

En Berlín, darán ocho; en Viena, seis; en Budapest, seis; en Munich, cuatro; en Turín, cuatro; en Nápoles, seis; en Florencia, cuatro; en Roma, ocho y en Génova, 6.

El 1º de Diciembre inaugurará la temporada en el Español.

El tren de Astorga llegó ayer con retraso, no pudiendo enlazar con el de Plasencia, por lo que se quedaron en Salamanca 72 repatriados, á los que la Junta de Socorro alojó y obsequió con un abundante rancho.

## Café-Restaurant

DEL

# Suizo

## PLATO DEL DIA

Huevos al plato.  
Menestra á la española.  
Ternera con fritada.  
Solomillo con champignon.  
Riñones á lo pobre.  
Merluza rebozada.  
Calamares en su tinta.  
Pescadillas á la castellana.  
Espárragos al natural.  
Chuletas empanadas.  
Entrecots con alcázaras.  
Bisteks á la paja.  
Pollo á la oliva.  
Jamón en dulce.

### Postres

Variados

Dice *El Libro*: «Según se dice, parece que la viruela sigue tomando incremento.

Suponemos que la noticia no se recibirá con los murmullos con que el Ayuntamiento acogió la llamada de atención que hizo al empezar la feria el concejal señor Rivas.

Y así la autoridad local, con las medidas que la ciencia aconseja, hará que el mal no se propague.

Nuestros informes nos permiten asegurar que, ni el número, ni la gravedad de los casos de referida enfermedad que se han registrado, son para que nadie pueda alarmarse.

Pero, por si acaso, el que debe prevenirse es el vecindario, porque nos parece que las autoridades locales harán en esto como en todo, desde hace una temporada, y no se preocuparán de tan importante cuestión.

Han regresado de San Sebastián los señores vizcondes de Garci-Grande y la condesa viuda de Monterrón.

Durante el mes actual han sufrido heridas de más ó menos importancia en las plazas de toros, los toreros siguientes:

Luis Mazzantini, *Minuto*, *Badilla*, *Agujetas*, *Pepe-Hillo*, *Dominguín*, *Regaterín*, *Cerrajas*, *Quilín*, *Suarito*, *Agujetillas*, *Pepe el Largo*, *Fortuna*, *Molina* y *Grande*.

Al presidente de la Diputación provincial de Zamora, don Fabriciano Cid, le han sido concedidos honores de jefe de administración local.

Entre los soldados muertos en la travesía del «San Ignacio», figuran Tomás Francés Fuentes, de esta provincia.

El Alcalde de Béjar recibió hace pocos días una expresiva carta en que el señor Gobernador felicita á los bejaranos por el patriotismo de que están dando pruebas, recibiendo cariñosamente, y prodigando toda clase de consuelos á los pobres soldados repatriados.

Se ha puesto al público en el tablón de anuncios en la Universidad, el cuadro de profesores de la Facultad de Derecho para el próximo curso académico.

Al decir ayer que la Dirección general de Instrucción pública autoriza á las juntas locales para el traslado de los maestros á petición suya, debimos consignar que, no sólo se extiende la autorización á las escuelas del «casco», de la población, sino á todo el término municipal, según la orden de la Dirección de 5 de Enero de 1898.

Para procurar nuevos mercados á la industria y producción nacionales, se ha dis-

puesto crear un negociado especial, bajo la dirección de la sección de Comercio y Consulados del Ministerio de Estado y á cargo del secretario de legación don Nicolás Goyri, al que podrán acudir en demanda de datos y noticias ó auxilio los exportadores é industriales, dirigiéndose al Centro de información comercial, en dicho Ministerio.

Ha sido nombrado agente directivo del gremio de fabricantes de fósforos de España, don José Martínez Niño, para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre las cerillas y perseguir el contrabando.

### Registro civil

En el día de ayer se hicieron las anotaciones siguientes:

#### Nacimientos

José Octavio de Toledo Ramirez de Arellano.

María Esperabé Vila.

Eduardo Ruiz García.

Victor Fraile.

Luisa Lorenzo.

Francisco Gómez Jiménez.

Patricio García Ascensión.

#### Defunciones

María Madruga Jiménez.

Antonio López Castillo.

El 25 de Octubre próximo y hora de las once de la mañana, tendrá lugar ante el Juzgado de primera instancia de Vitigudiño, la venta en pública subasta de una casa embargada en aquella localidad para pago de costas.

El señor Gobernador ha firmado varios nombramientos de comisionados para reclamar de los pueblos morosos el cumplimiento de las atenciones de primera enseñanza.

## M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos.

Rua, núm. 33

283

Ha regresado de Madrid el señor Pérez de las Mozas, y asegura un diario local que viene resuelto á dejar la Alcaldía, enviando desde aquí su dimisión al ministro de la Gobernación.

Si tal resolución es cierta, nos parece muy mal, pues hay cargos que no deben abandonarse por tiquis-miquis que no representan nada.

En la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, comenzarán mañana, á las diez, los exámenes de los alumnos de enseñanza libre.

Para esta noche está anunciada una sesión musical de la Banda de Calatrava, en el paseo de la Alamedilla.

Eso no se les ocurre más que á los editores subsidiarios.

El total de lo recaudado en los felatos de esta capital por derechos de consumos el día 23 del actual, ascendió á la cantidad de 1.468 pesetas y 98 céntimos.

El pago de sus haberes á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, que perciben sus haberes por la Depósito pagadoría de Hacienda de esta provincia, tendrá lugar en los días que se expresan:

Día 1º Clases activas. Clero y religiosas, clases pasivas. Jubilados y remuneratorios.

Día 3 Retirados.

Día 4 Montepío civil y militar.

Día 5 Clases pasivas. Correos.

Día 6, 7 y 8 Todas las nóminas.

En el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* aparece una circular mandando que los individuos pertenecientes al reemplazo de 1891, que hayan cumplido los seis años de servicio en filas y reserva activa, fijados en la Ley de reclutamiento, pasen desde luego á la segunda; y que á los que por haber ingresado con retraso no les correspondía ahora dicho beneficio, se les conceda á medida que tengan derecho á él.

Tribunales

Se ha visto ante esta Audiencia, en juicio oral y público, la causa procedente del Juzgado de instrucción de Alba, seguida de oficio contra Alejandro Martín, por el delito de estupro.

Fué ponente el señor García, defensores los señores Vila y Cáceres y procuradores los señores Maldonado y Polo.

También se ha visto la causa procedente del Juzgado de Sequeros, seguida contra Ambrosio Martín, procesado por delito de lesiones; siendo ponente el señor Aparicio, abogado defensor el señor Beato y procurador el señor Rodríguez.

Por último, se ha visto la causa del Juzgado de Vitigudino, contra Cándido Mariana, por delito de hurto.

Figuró como ponente el señor Revesado, como defensor el señor Revillo y como procurador representante del procesado el señor López.

Se ha visto también en juicio oral y público la causa procedente del Juzgado de instrucción de Sequeros, seguida de oficio contra Pedro González (a) *Caeso*, natural de Miranda del Castañar, por el delito de lesiones, producidas á Luis Hernández, el cual necesitó por efecto de ellas la asistencia del facultativo durante algunas semanas.

Atendida la defensa, que sostuvo en sus conclusiones definitivas que el procesado no había tenido participación en el delito, fué absuelto y declaradas de oficio las costas.

Fué ponente el señor Revesado, defensor el señor Manzano y procurador el señor Morató.

También se ha visto la causa procedente del Juzgado de instrucción de Ledesma, y seguida de oficio contra Marcos Sánchez Vicente, vecino de Almendra y procesado por el delito de lesiones en la persona de Santos Hernández Santiago, que se vió obligado á guardar cama durante un mes.

El Ministerio fiscal calificó el hecho como constitutivo de un delito de lesiones graves y pidió: se impusiera al procesado, la pena de seis meses y un día de arresto.

La defensa se manifestó conforme con la petición fiscal, y, por último, se condenó al culpable á la pena de cuatro meses, un día y accesorias correspondientes.

Fué ponente el señor García, defensor el señor Arcos y procurador el señor Durán.

UNA CIRCULAR NOTABLE

La Diputación foral y provincial de Navarra ha publicado en el *Boletín oficial* la siguiente circular, relativa al cobro de pensiones de los soldados de Ultramar y de sus familias.

Dice así: «Ni los deberes cristianos, ni los sentimientos de humanidad, ni el respeto á la sangre vertida por la patria en sagrado holocausto, han detenido á la rapacidad codiciosa que se ceba en la miseria y hace presa en la misma desgracia»

A la sombra de verdaderos fraudes y delitos que escapan á la justicia de los hombres, se explota á los inutilizados por el hierro enemigo, y á los padres de los que sucumbieron gloriosamente en el campo de batalla, se les arrebata, con inventadas comisiones y gastos fingidos, el mezzuino socorro que compraron con la vida de sus hijos.

Toca á la Diputación, protectora de sus administrados, impedir esa rapiña escandalosa, facilitando el cobro de las pensiones del Estado á los que se encuentran en ese caso.

Fundada en estas consideraciones, la Diputación ha acordado:

1º Encargarse gratuitamente, siempre que los interesados la apoderen al efecto, del cobro de las pensiones que concede el Estado á los soldados avecindados en esta provincia, inutilizados en las guerras de Cuba y Filipinas, y de las que correspondan á las familias de los que hubieren muerto en esas campañas con derecho á pensión.

2º Encargarse asimismo gratuitamente de la instrucción de los expedientes necesarios para obtener la pensión.

3º Encargarse igualmente del cobro de los alcances de los soldados avecindados en esta provincia, que lo soliciten, y de la instrucción de las diligencias necesarias.

4º Rogar á las autoridades de todos órdenes y ordenar especialmente á los Alcaldes, que pongan estas disposiciones en conocimiento de cuantos pudieran ser favorecidos con la intervención de esta Diputación.

No solamente es digna de aplauso la circular que antecede, sino que debe ser imitada por la Diputación de Salamanca en beneficio de los soldados que regresan de Ultramar y son hijos de la provincia, y de las familias de los que han perecido.

REFORMA EN LAS NORMALES

El *Magisterio Español* publica en su último número noticias referentes á las reformas de las Normales. Por considerarlas de interés, para el profesorado especialmente, las reproducimos á continuación, sin negar ni afirmar nada respecto á la exactitud de ellas.

Pronto hablará la *Gaceta*, y entonces sabremos á qué atenernos.

*Partes del Decreto.*—El preámbulo es notable y tiene mucho alcance pedagógico, y el proyecto se divide en cuatro secciones, que corresponden á las de la ley de Instrucción pública, y son:

- 1ª Estudios.
- 2ª Establecimientos de enseñanza.
- 3ª Profesorado.
- 4ª Gobierno y administración de la enseñanza.

*Escuelas, títulos y estudios.*—Se conservan las que hay con la categoría de elementales, y habrá en cada distrito universitario una escuela normal superior de maestros y otra de maestras, que podrán radicarse ó no en la capital del distrito. Las dos escuelas de Madrid se llaman centrales.

Los títulos del grado elemental dan derecho á optar á escuelas de sueldo inferior á 1.000 pesetas.

El superior da derecho á solicitar cualquier escuela pública, y el normal servirá para el profesorado normal y la inspección de primera enseñanza.

Se suprime el certificado de aptitud para escuelas incompletas, y se conserva lo establecido actualmente para el sostenimiento de las escuelas normales.

El nuevo programa comprenderá más asignaturas que el vigente, y se da preferencia al aspecto práctico de la enseñanza.

Los estudios del grado elemental se harán en dos cursos dentro de un mismo año académico, y comenzarán en la segunda quincena de Septiembre y Febrero.

Se limita la edad para el ingreso (quince ó diez y seis años); se limita el número de alumnos de cada curso, y se limita el número de títulos que se han de conferir en cada grado.

*Oposiciones y provisión de Escuelas.*—Al terminarse los estudios de grado superior, se verificará la revalida ante un Jurado mixto de catedráticos y profesores, y con los alumnos mejores se forma un cuerpo de aspirantes al magisterio público, que irán ocupando las vacantes según vayan ocurriendo.

Estas oposiciones realizan tres fines: otorgar el título, proveer las plazas vacantes y determinar el ingreso en el grado normal.

*Del profesorado.*—Se aumenta todo cuanto ha sido posible dentro de los límites del presupuesto, especialmente en las escuelas de maestras.

*Administración y personal.*—Será inamovible el cargo de director. Durará dos años, prorrogables por otros dos, en las escuelas superiores y en las dos centrales y el nombramiento podrá recaer en profesores normales con ciertas condiciones ó en personas extrañas al profesorado normal que reúnan circunstancias determinadas.

Se celebrarán inmediatamente oposiciones y concursos para proveer las vacantes, y en los concursos podrán tomar parte los maestros y maestras normales que tengan escuela pública, dotada con 2.000 ó más pesetas y lleven diez años de servicios, estableciendo de esta manera el pase del magisterio público, al profesorado normal. En cuanto á los profesores interinos, el señor Gamazo ha procurado conciliar todos los intereses.

Este plan se publicará probablemente dentro de esta misma semana, y comenzará á regir para el curso académico de 1899 á 1900.

Teatro del Liceo

Durante la representación de *El gorro frigio* y de *Filippo*, en cuyas obras es protagonista Julio Ruiz, el público sólo cesa de reír para aplaudir y de aplaudir para reír.

Es imposible soñar interpretación más acertada que la que el popular actor imprimió á los tipos que encarnó.

Especialmente *Filippo*, obra que Ruiz hace con el amor de autor y con gracia inagotable, el público pasó un rato delicioso.

El resto de la compañía no descompuso el cuadro.

Funciones para hoy por tarde y noche:  
*A las cuatro de la tarde*

El divertido juguete cómico en un acto y en prosa, nominado

La primera postura.

La aplaudidísima zarzuela, titulada

¡Cómo está la Sociedad!

El disparate cómico-lírico en un acto, titulado

Filippo.

Entrada general TRES reales.

A las ocho y media de la noche

La zarzuela en un acto, que lleva por título

Niña Pancha.

La zarzuela en un acto y en prosa, nominada

¡Aquí León!

La zarzuela en un acto, nominada

Los carboneros.

Por última vez el disparate cómico-lírico

Filippo.

Entrada general TRES reales.

TELEGRAMAS

Noticias yanquis

Madrid 25.—Dicen de New-York que Woodford ha renunciado á volver por ahora á Madrid desempeñando el cargo de embajador de los Estados Unidos.

La primera expedición de las tropas americanas de ocupación en la isla de Cuba, desembarcará en la Gran Antilla el 10 de Octubre próximo.

Bien hecho

Madrid 25.—El señor Montero Ríos ha dirigido una comunicación al presidente del Consejo, participándole que renuncia á percibir las dietas que le correspondían como presidente de la comisión española en París.

Asunto aplazado

Madrid 25.—Dicen de París que el Consejo de ministros ha acordado aplazar la resolución sobre el asunto Dreyfus, hasta ver si las pasiones se calman entre revisionistas y antirevisionistas.

Lo que dice Romero Robledo

Madrid 25.—«El Liberal» publicará hoy unas declaraciones del señor Romero Robledo, que han sido muy comentadas, por la forma en que están hechas.

Dice en ellas, que el señor Sagasta es el favorito mayor que ha habido y que ni en las épocas de absolutismo hubo otro que dispusiera más completamente de todos los poderes.

Hablando de la guerra, manifiesta que ha sido una serie de vergüenzas y que se ha declarado vencida á España sin haber combatido.

Los militares, termina, no cobrarán bastante por mucho que se les pague, para la vergüenza que se les ha hecho sufrir.

AGENCIA ALMODOBAR.

VENTA DE OVEJAS

Se venden 450 ovejas, negras de vientre, á escoger entre 650; igual venta se hace de 450 corderos, machos y hembras, también á escoger entre 670.

Para tratar, pueden dirigirse á Daniel Sánchez Tabernero, de Aldeatejada.

3 v d n 2

la casa de la calle del Consuelo núm. 7. Dará razón Luis Flores, Lohohambre, 23 318

LA MARÍTIMA SANTURCE

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar.

Se expenden en paquetes de un kilo, al precio de tres reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario.

Unico depósito en esta provincia, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca. 15-a-3

LA CASA DE BANCA

FLORENCIO RODRIGUEZ VECA

se ha trasladado á la Plazuela de los Baudos, número 1, esquina á la de Zamora.

Dicha casa sigue dedicándose á la compra y venta de valores de la Deuda pública, industriales y mercantiles; al descuento de letras, expedición de giros y cartas de crédito sobre pueblos y capitales de la península y del extranjero; al cambio de oro, monedas y billetes del extranjero y al descuento de cupones.

Sigue asimismo teniendo establecidas cuentas de depósito con interés, bajo las siguientes condiciones:

Al 1 por 100 de beneficio al año, en los depósitos reembolsables á la vista.

Al 2 por 100 de beneficio avisando con treinta días de anticipación la retirada de fondos. 30-17

ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafros para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia. 36

BANOS DE MONTEMAYOR

La ya tan acreditada fonda de Eloy Becedas, junto al *BALNEARIO*, no tiene rival.

Esmerado trato y espaciosas habitaciones.

También tiene excelentes carruajes á todos los trenes. 114

CENTRO

EMIGRACIÓN

AMERICA DEL SUR (BRASIL)

PASAJES DE BALDE

Para los Estados Unidos, del Pará, Rio de Janeiro y San Pablo. Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos para contestar, al agente provincial exclusivo D. CANDIDO DALAMA, *Villar de Peralonso*, provincia de Salamanca, quien informará los días de salida de vapores y arreglo de documentos.

También facilita pasajes de pago para los puntos del Brasil, Buenos Aires, Montevideo, Chile, Perú, Puerto Rico y Habana. a-63

Salamanca.—Imp. de Núñez

EL TRASLADO DEL TEMPLETE DE LA PLAZA A LA ALAMEDILLA ES UN HECHO

También lo es que la fábrica de jabones LA TRINIDAD, vende más barato que los mismos yanquis y que no tienen rival las pastillas de olor que regala á sus clientes para suavizar el cutis y tener la piel fina.

FERROCARRILES de Salamanca á la Frontera de Portugal

ANUNCIO

Debiendo procederse al suministro de 15.000 traviesas nuevas, de roble, que se recibirán en cualquiera de las estaciones de la línea, con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas que se halla de manifiesto en las oficinas de Via y Obras, se hace saber al público para que los que deseen presentar proposiciones lo efectúen hasta el día 26 de Septiembre, á las doce de su mañana.

Las proposiciones serán dirigidas en sobre cerrado al señor Director de la Explotación, y el lema PROPOSICIÓN PARA EL SUMINISTRO DE 15.000 TRAVIESAS DE ROBLE.

La Compañía se reserva el derecho de aceptar ó no cualquiera de las proposiciones presentadas, sin que los demás proponentes puedan reclamar á la misma bajo ningún título.

Para tomar parte en este concurso, se exige el depósito previo de MIL PESETAS en la caja de la Compañía, debiendo justificar cada proponente este requisito á la presentación de las respectivas proposiciones. Dicha suma será devuelta mediante la presentación del resguardo correspondiente, cuando la proposición con que se relaciona fuera desechada por la Compañía. Por el contrario, quedará como parte del depósito de garantía definitiva á establecer conforme indica el pliego de condiciones, para el proponente que fuera agraciado con el suministro.

Salamanca 14 de Septiembre de 1898.— El Director de la Explotación, F. MÉNDEZ.

Modelo de proposición

Don..... vecino de..... con cédula personal de..... clase número..... enterado del anuncio publicado por esa Compañía para el suministro de 15.000 traviesas nuevas de roble, y examinado el pliego de condiciones facultativas y económicas que para el mismo se ha establecido, se comprometo á suministrar á la Compañía de los ferrocarriles de Salamanca á la frontera de Portugal, las 15.000 traviesas á que se refiere, al precio de (..... en letra) pesetas cada una, aceptando el referido pliego de condiciones.

Fecha y firma. 10-10

RIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca.

378

¡ALTO Y FIJARSE! GRAN REBAJA DE PRECIOS

En la Almoneda de muebles usados, de Calzada, se acaban de recibir gran remesa de muebles, procedentes de una testamentaría de Madrid; lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela, la que encontrará sillerías, espejos, lavabos, chinos y librerías, armarios de luna, entredoses, mesas de comedor y la mar de objetos; buena cama de hierro con colchón de muelle, hermosa mesa de comedor para doce cubiertos.

No dejar de visitar esta casa, y os venceréis de la baratura de los muebles que anuncia. Esta casa compra y cambia toda clase de muebles usados.

Se venden arpilleras muy baratas.

41, Doctor Riesco, 41, (antes Toro)

36

MADRID GRAN CASA DE HUESPEDES

Emilio García Calama

Ietudn 17, principal

En esta gran casa de huéspedes, situada en uno de los sitios más céntricos de Madrid y con habitaciones espaciaosas y bien ventiladas, á cuyo frente está el señor García Calama, encontrarán los viajeros que le honren con su presencia, una buena comida á la castellana, un esmerado servicio y un trato agradable. 60

SE VENDE la casa de la calle del Consuelo, núm. 24 Tiene panera, cuadra, corral y pozo. Informará hijo de Blás Gómez, Plazuela del Peso, frutería. 324

FERROCARRILES de Salamanca á la Frontera de Portugal

ANUNCIO

Debiendo procederse al suministro de mil setecientos cincuenta metros cúbicos de balasto de piedra silícea, granito duro y grava ó arena gruesa del Río Azaba, con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas que se halla de manifiesto en las oficinas de Via y Obras, se hace saber al público para que los que deseen presentar proposiciones, lo efectúen hasta el día 26 de Septiembre, á las doce de su mañana.

Las proposiciones serán dirigidas en sobre cerrado al señor Director de la Explotación, y el lema PROPOSICIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MIL SETECIENTOS CINCUENTA METROS CÚBICOS DE BALASTO.

La Compañía se reserva el derecho de aceptar ó no cualquiera de las proposiciones presentadas, sin que los demás proponentes puedan reclamar á la misma bajo ningún título.

Salamanca 14 de Septiembre de 1898.— El Director de la Explotación, F. MÉNDEZ.

Modelo de proposición

Don..... vecino de..... con cédula personal de..... clase número..... enterado del anuncio publicado por esa Compañía, para el suministro de mil setecientos cincuenta metros cúbicos de balasto de piedra silícea, granito duro y grava ó arena gruesa del Río Azaba, y examinado el pliego de condiciones facultativas y económicas que para el mismo se ha establecido, se comprometo á suministrar á la Compañía de los ferrocarriles de Salamanca á la frontera de Portugal los mil setecientos cincuenta metros cúbicos de balasto al precio de (..... en letra) pesetas cada uno, aceptando el referido pliego de condiciones.

Fecha y firma. 10-10

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuarantanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pestas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca. a-152

MIRATE HIJO

GRAN FABRICA DE GUANOS

Abonos químicos y minerales

PARA TODOS

LOS TERRENOS Y CULTIVOS

PRECIOS...DESDE 3.50 A 12 PESETAS saco de quintal

Condiciones especiales para las Asociaciones Agrícolas ó labradores que se constituyan en responsabilidad mútua.

La mejor recomendación de nuestros abonos es que cada año duplicamos su elaboración.

Catálogos análisis de tierras y consultas, gratis

ALMACEN DE GARBANZOS

Desde el 15 de Agosto quedó abierta la compra por tarifa como de costumbre. 90-20

SALAMANCA